



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 7598 Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC
Versión 29 del 11-JULIO-2023
Código BPIN 2020110010141

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 04-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los participantes del proyecto que se identificaron hacen parte del ecosistema artístico aportando de manera activa en el desarrollo de este proyecto de inversión desde sus diferentes roles: SCRDA da lineamientos a través de las Políticas Culturales, al tiempo que genera acciones articuladas en el marco de la Política de Economía Cultural y Creativa. El Ministerio de Cultura da lineamientos y garantiza los derechos culturales de los Colombianos; las Alcaldías Locales, las JAL y Consejos de Arte, generan espacios de participación y tramitan las demandas de los agentes respecto a la economía cultural y creativa; los gremios dan visibilidad e interlocución entre el sector público y los agentes del sector, así como en la observación e implementación, por lo que cumplen un rol tanto en la cooperación como en la oposición. Finalmente, los beneficiarios los cuales son agentes que demandan garantías para el desarrollo de sus prácticas artísticas, expresiones, bienes y servicios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Desde hace aproximadamente una década, las entidades gubernamentales han impulsado el sector cultural y artístico a partir de políticas, programas y proyectos dirigidos al fomento de la economía cultural y creativa, promoviendo la activación de las cadenas de valor del campo artístico y generando valor simbólico y económico a sus expresiones, bienes y servicios. Sin embargo, en la actualidad iniciativas asociadas a la economía de la cultura y las industrias creativas, continúan siendo confusas para la ciudadanía en general; adicionalmente hay una demanda por realizar acciones efectivas para atender las necesidades de que artistas, gestores culturales y organizaciones puedan realizar sus prácticas de una manera viable.

Es así como se evidencia una alta dificultad en la sostenibilidad de los agentes del ecosistema artístico. Por ello es necesario que en el marco de un nuevo contrato social se brinden oportunidades para la inclusión social, política y económica de todos los agentes del campo artístico y cultural, mediante el desarrollo de iniciativas, estudios e investigaciones dirigidas a proveer información sobre las dinámicas de la economía cultural y creativa, derechos de autor, consumo cultural, experiencias y prácticas sostenibles del campo artístico; la implementación de estrategias para la descentralización y expansión de la circulación desde lo local hacia lo global; potenciar la articulación de los agentes del sector en iniciativas de financiación, internacionalización, encadenamientos productivos e intersectoriales, que les permitan generar valor a sus prácticas, expresiones, bienes y servicios y la generación de estrategias de formación dirigidas a los agentes de la cadena de valor del campo artístico, para el fortalecimiento de capacidades y competencias en gestión, derechos de autor, emprendimiento, innovación y el uso de herramientas digitales; generando condiciones propicias para la garantía de los derechos culturales.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de Innovación, sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico en Bogotá D.C., tiene por objetivo de implementar estrategias que promuevan el reconocimiento y apropiación del campo de las artes como sector generador de valor simbólico y económico, al mismo tiempo se busca crear condiciones propicias para la creación, producción, circulación, distribución, divulgación, apropiación, consumo, investigación e innovación de expresiones, bienes y servicios, brindando a los artistas y organizaciones alternativas que contribuyan al desarrollo de sus prácticas de una manera viable y sostenible. A través de este proyecto se realizarán acciones de formación dirigidas hacia el desarrollo de capacidades y competencias de los agentes de las cadenas de valor del campo artístico, que sirvan como herramientas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
 Proyecto 7598 Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC
 Versión 29 del 11-JULIO-2023
 Código BPIN 2020110010141

para gestionar sus iniciativas en el territorio, potenciar sus procesos de innovación, fortalecer el uso de herramientas tecnológicas, entre otros. Así mismo, se fortalecerá la creación de circuitos, festivales y escenarios que permitan la ampliación y la descentralización, de la circulación, así como apoyando las iniciativas de circulación alternativas, emergentes, comunitarias y aquellas que incorporen formatos virtuales. Por otro lado se potenciará la articulación entre los diferentes agentes del sector, fomentado las alianzas público-privadas, la creación de redes, el trabajo colaborativo, iniciativas intersectoriales, encadenamientos productivos, promoción de los espacios para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales, redes e iniciativas colaborativas, bajo un enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover estrategias para favorecer la innovación, sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico a partir del fomento a la circulación las redes colaborativas y los territorios para las artes.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Identificar, diagnosticar y caracterizar las dinámicas del ecosistema artístico, prácticas sostenibles, redes colaborativas, mapeo de agentes, circuitos locales y entornos comunitarios.
- 2 Implementar estrategias para la reactivación, descentralización y diversificación de la circulación, a través de circuitos locales, nocturnos, comunitarios, espacios multifuncionales, equipamientos culturales y actividades en el espacio público.
- 3 Potenciar la articulación para el desarrollo de territorios artísticos y culturales a través del fomento en red, fortalecimiento organizativo y trabajo colaborativo en entornos comunitarios para la sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico.
- 4 Fortalecer de capacidades y competencias de los agentes del ecosistema artístico, para el cierre de brechas y la innovación social.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-------------|----------|------------------|--|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Desarrollar | 16.00 | Acciones | de Formación para el fortalecimiento de capacidades y competencias para el cierre de brechas y la innovación social. |
| 2 | Realizar | 23.00 | Acciones | para la Reactivación, descentralización y diversificación de la circulación, a través de circuitos locales, nocturnos, espacios multifuncionales, equipamientos culturales y actividades en espacio público. |
| 3 | Ejecutar | 16.00 | Acciones | de articulación para el desarrollo de territorios artísticos y culturales a través del fomento en red, fortalecimiento organizativo y trabajo colaborativo en entornos comunitarios, para la sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico. |
| 4 | Generar | 5.00 | Acciones | de Identificación y diagnóstico y caracterización de las dinámicas del ecosistema artístico, prácticas sostenibles, redes colaborativas, mapeo de agentes, circuitos locales y entornos comunitarios. |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|---|-------------|------|------|------|------|-------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Estrategias de formación | 169 | 243 | 318 | 246 | 139 | 1,115 |
| Estrategias de circulación | 328 | 421 | 417 | 228 | 240 | 1,634 |
| Estrategias de articulación | 292 | 358 | 364 | 326 | 240 | 1,580 |
| Estrategias de apoyo a la investigación | 89 | 125 | 63 | 100 | 70 | 447 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 222 Instituto Distrital de las Artes |
| Proyecto | 7598 Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC |
| Versión | 29 del 11-JULIO-2023 |
| Código BPIN | 2020110010141 |

9. FLUJO FINANCIERO

| Ejecutado Planes anteriores | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 | | | | HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5 | | |
|-----------------------------|--|---------|---------|-------|--------------------------------------|----------------|--|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto | |
| \$0 | \$878 | \$1,147 | \$1,162 | \$900 | \$689 | \$4,776 | |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-------------------------------------|---------|---------|-------|-------------|
| 2020 | c. 13 - 17 (Adolescencia) | 345 | 347 | 692 | |
| | d. 18 - 26 (Juventud) | 347 | 347 | 694 | |
| | e. 27 - 59 (Adultez) | 2,427 | 2,428 | 4,855 | |
| | f. 60 + Adelante (Personas mayores) | 347 | 350 | 697 | |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

| | |
|----|--------------------|
| 01 | Usaquén |
| 02 | Chapinero |
| 03 | Santa Fe |
| 04 | San Cristóbal |
| 05 | Usme |
| 06 | Tunjuelito |
| 07 | Bosa |
| 08 | Kennedy |
| 09 | Fontibón |
| 10 | Engativá |
| 11 | Suba |
| 12 | Barrios Unidos |
| 13 | Teusaquillo |
| 14 | Los Mártires |
| 15 | Antonio Nariño |
| 16 | Puente Aranda |
| 17 | La Candelaria |
| 18 | Rafael Uribe Uribe |
| 19 | Ciudad Bolívar |
| 20 | Sumapaz |
| 77 | Distrital |

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|--------------------------|---------------|
| 1 Política de Economía Cultural y Creativa CONPES 02 D.C. | Alcaldía Mayor de Bogotá | 24-09-2019 |
| 2 Política de fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura en Colombia | Ministerio de Cultura | 31-05-2018 |
| 3 Ley 1834 de 2017 | Congreso de la República | 23-05-2017 |
| 4 Decreto Distrital 552 de 2018 | Alcaldía Mayor de Bogotá | 26-09-2018 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 7598 Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC
Versión 29 del 11-JULIO-2023
Código BPIN 2020110010141

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan guardan armonía con el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Maira Salamaca Rocha
Area Subdirección de las Artes
Cargo Subdirectora de las Artes
Correo maira.salamanca@idartes.gov.co
Teléfono(s) 3795750

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 7598 Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC
Versión 29 del 11-JULIO-2023
Código BPIN 2020110010141

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con el propósito, programa y meta(s) del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, fue formulado bajo la Metodología General Ajustada del Departamento Nacional de Planeación, aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al propósito misional que busca aportar a la garantía del pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean, construido en la plataforma estratégica Institucional. Cuenta con concepto de viabilidad favorable, emitido por la Oficina Asesora de Planeación del IDARTES.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Carlos Alfonso Gaitán Sánchez
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo carlos.gaitan@idartes.gov.co
Teléfono 3795750
Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Sin Observaciones